

*Vinguno*

# ALISTAMIENTO

de todos los mozos que han cumplido o cumplirán ventiún años desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año actual, así como de los que, excediendo de dicha edad, sin haber cumplido los treinta y nueve en el referido 31 de Diciembre, dejaron de ser incluidos en los alistamientos anteriores formado con arreglo a lo que preceptúa el artículo 94 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.









5<sup>a</sup>

Región Militar

Caja de Recluta de

Huesca

Núm. 27

Aguntamiento de Hamacastilla

Distrito de Hamacastilla

Reemplazo del año 1941

Acta número

Acta de las clasificaciones acordadas en el día de la fecha, correspondientes a los mozos que a continuación se expresan en relación con su adhesión al Movimiento Nacional.

Número de alistamiento	NOMBRES	Número de la ficha	Clasificación	Situación en que queda
	<i>Ninguno</i>			

Hamacastilla a 28 de Enero de 1940

(Fecha y firma de los que constituyen el Tribunal).









# ACTA

## DE ALISTAMIENTO

SEÑORES

Alcalde Presidente D. *Justo Peres*

*Saquina*

D. *Ramon abos Lohera*

D. *José Peres del Cacho*

En *Kanacastilla*

a *siete* de Enero de mil novecientos

*cuarenta*

, constituido el Ayuntamiento en la Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde D. *Justo Peres Saquina*

, con asistencia de los señores anotados al margen, y abierta la sesión por el Sr. Presidente a las *nueve horas*

, de su orden se dió principio al acto de la formación del alistamiento, hallándose sobre la Mesa las solicitudes de inscripción, padrón municipal del último año, las certificaciones y relaciones remitidas por las diferentes autoridades que se detallan en el art. 103 del Reglamento, después de examinados y cotejados detenidamente, oídos los antecedentes y noticias proporcionados por los señores del margen, los vecinos y mozos asistentes al acto, formóse el siguiente alistamiento, clasificando a los mozos a tenor de lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento.







# Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento

SEÑORES CONCEJALES

D. *Ramón Abós Lobera*

D. *José Perés del Cacho*

D. ....

D. ....

En *Tramacastilla de Oesa*  
a *catorce* de ~~Ene~~ro de mil nove-  
cientos *cuarenta*; reunidos bajo la presiden-  
cia del Sr. *Alcalde D. Justo Perés Laguna* los  
Sres. Concejales D. *Ramón Abós Lobera y*  
*D. José Perés del Cacho.*

previo anuncio al público por medio de edicto expresivo del objeto de la sesión, de orden del Sr. Presidente leyó el infrascrito Secretario el art. 119 del Reglamento dictado para la aplicación del Decreto Ley de 29 de Marzo de 1924, y acto seguido al alistamiento rectificado, uno y otro con clara y alta voz <sup>(2)</sup> *no se produjo re-  
clamación alguna*

(1) Se enumerarán primero los Concejales en propiedad y luego los de años anteriores que asistan por incompatibilidad de otros Concejales propietarios, si es que, por no quedar bastantes Regidores compatibles para celebrar sesión, ha habido que convocar sustitutos.

(2) No se produjo reclamación alguna de inclusión ni exclusión, o habiéndose interpuesto tal reclamación, que fué resuelta en el acto en tal sentido.







